

A LA SOCIEDAD EN GENERAL:

Informamos de la participación de TRANSPARENCIA MEXICANA (TM) como Testigo Social en la Licitación Pública Internacional No.11141001-034/04 convocada por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), para la adquisición de bienes informáticos y periféricos para los módulos de servicios digitales del programa de acceso a servicios digitales en 470 bibliotecas públicas

Antecedentes y Alcance

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y TM firmaron un convenio de colaboración para promover la transparencia y fortalecer la integridad en procesos de adquisiciones (Pacto de Integridad) como consecuencia del cual TM fue invitada a participar como Testigo Social en la Licitación mencionada.

La participación y presencia de TM en estos procesos, no tiene como propósito sustituir a los órganos de vigilancia y control legalmente facultados sino el ofrecer una visión imparcial que atestigüe la transparencia, equidad, objetividad y honestidad de las partes involucradas en esos procesos. Consecuentemente su presencia no tiene fuerza legal sino moral.

El soporte principal de esta fuerza son las Declaraciones Unilaterales de Integridad que suscriben los participantes de alto nivel en el proceso, en las cuales registran explícitamente el compromiso de abstenerse de realizar actos para que los servidores públicos involucrados en la licitación induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado de los procedimientos u otros aspectos que otorguen condiciones de ventaja a cualquiera de los participantes. Estas Declaraciones representan una afirmación pública del comportamiento ético que la sociedad espera de cada participante en cualquier proceso de licitación; la suma de ellas constituye la esencia de un Pacto de Integridad.

Presencia de Transparencia Mexicana

Además de la obtención de las Declaraciones Unilaterales de Integridad, el testimonio de TM se significa por su presencia en calidad de Testigo Social durante el desarrollo de todo el proceso, desde la elaboración de las bases hasta el fallo pasando por las Juntas de Aclaraciones, la presentación y apertura de propuestas técnicas, la sesión del resultado técnico y apertura de propuestas económicas y finalmente la sesión de fallo.

Generalidades de la Licitación

Esta Licitación es la continuación del Programa de Acceso de Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas, en el que CONACULTA, con recursos que provienen de un donativo que efectúa la Fundación Bill y Melinda Gates, adquirió los bienes que estuvieron divididos en cinco partidas: computadoras, fuentes de poder ininterrumpible, impresoras, video proyectores y concentradores inalámbricos.

Juntas de Aclaraciones

Se presentaron 14 empresas, aun cuando hubo un total de 37 empresas que compraron las Bases. Durante la etapa correspondiente a Junta de Aclaraciones, se desahogaron en total 224 preguntas, cuyas respuestas ratificaron, modificaron y aclararon las estipulaciones y contenido de las Bases de la Licitación, quedando notificados los Licitantes comparecientes para los efectos a que hubo lugar.

Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propositiones Técnicas.

Catorce empresas entregaron sus propuestas, correspondientes a las diferentes partidas a ofertar.

Evaluación Técnica y Fallo

Las pruebas se realizaron conforme al Protocolo establecido en Bases, y la evaluación técnica fue llevada a cabo por personal de la UNAM (DGSCA DS); así mismo se contó con el apoyo del personal técnico de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones. El Testigo Social monitoreo esta parte proceso en forma aleatoria.

Al inicio del acto de apertura de proposiciones económicas, TM, solicitó distribuir a todos los Licitantes presentes una carta que le dirigió el Testigo Social a la Sra. Sari Bermúdez, Presidenta del CONACULTA, en relación a un comunicado de la empresa 3Com de México, S.A. de C.V. "descalificando" a algunas de las empresas licitantes

Propuestas Económicas

El siguiente cuadro describe la información de los Licitantes ganadores por partida conforme a Bases:

Licitante	Partida	Monto asignado con IVA
Grupo Logisa, S.A. de C.V.	2	\$3,369,753
Informática Aplicada y Suministros, S.A. de C.V.	3	\$3,634,316.
TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V.	1, 4 y 5	\$45,296,257.

Inconformidades

La empresa Krauq S.A. de C.V. presentó su inconformidad ante la Secretaría de la Función Pública (SFP). La cual se refiere a "las irregularidades cometidas por los servidores públicos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, responsables de realizar la revisión física de la muestra presentada para partida 1 de la empresa TED, Tecnología Editorial, S.A. DE C.V.

La Secretaría de la Función Pública (SFP), resolvió el primero de Febrero de 2005, que la empresa Krauq S.A. de C.V. no acreditó las contravenciones a la normatividad en la materia y se determinó infundada la inconformidad que promovió.

Recomendaciones

Para licitaciones futuras (importantes) recomendamos:

- Difundir las Pre-Bases de manera más extensa.
- Buscar una participación más amplia e intensa de los posibles proveedores en la construcción de las Bases.
- Precisar con mayor detalle desde las Bases el alcance de: Pruebas, Revisiones Físicas y/o Documentales. Así mismo es importante que las actas relativas siempre especifiquen: el lugar, la fecha y hora.
- Dar seguimiento estrecho a cada uno de los pasos a seguir en el proceso de entrega e instalación en cada Biblioteca.

En relación al comunicado de la empresa 3Com de México, S.A. de C.V. sugerimos que el Órgano de Control Interno del CONACULTA le de seguimiento al asunto ante la Secretaría de la Función Pública a fin de esclarecer los motivos de la empresa 3Com de México, S.A. de C.V. y los Licitantes citados en la carta. (TED, Tecnología Editorial, S.A. DE C.V. , informática Integral Administrativa S.A. DE C. V. y Proyecto Día, S.A. DE C.V.)

En nuestra opinión, el proceso atestiguado se desarrollo de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación y las partes que en el intervinieron, cumplieron con lo establecido.

Ing. Carlos Ulibarri de la Rosa.
**Testigo Social designado por
Transparencia Mexicana**

México, D.F., 7 de Marzo del 2005